

CONVOCATORIA PÚBLICA DOCTORADO EN BIOCIENCIAS Y BIOTECNOLOGÍA 2026

Selección de Candidatos para el Programa de Doctorado del Instituto Carlos Chagas / FIOCRUZ-PR

(Acreditado por CAPES con una calificación de 5)

El Instituto Carlos Chagas, Fundación Oswaldo Cruz Paraná (ICC/FIOCRUZ-PR) anuncia, para información de los interesados, el calendario y las bases para la selección de candidatos para el Programa de Doctorado del Programa de Posgrado Stricto Sensu en Biociencias y Biotecnología del ICC/FIOCRUZ-PR (PPGBB-ICC).

1. PÚBLICO OBJETIVO

El programa de Doctorado es multidisciplinario y requiere que los candidatos hayan completado un título de educación superior y, preferiblemente, una maestría.

2. RÉGIMEN Y DURACIÓN

El Doctorado Stricto Sensu en Biociencias y Biotecnología del Instituto Carlos Chagas (PPGBB-ICC) requiere 40 horas semanales de dedicación y tiene una duración estimada de cuatro años (48 meses), incluyendo la elaboración y defensa de la tesis.

3. NÚMERO DE VACANTES

3.1 Habrá un máximo de 15 vacantes disponibles, sin becas disponibles aún. Se reservará un máximo de una plaza para candidatos que se autoidentifiquen como personas con discapacidad, tres plazas para candidatos que se autoidentifiquen como negros (negros y mestizos) y una plaza para candidatos indígenas, de acuerdo con la Ordenanza 491/2021, publicada por la Presidencia de la Fiocruz en septiembre de 2021. Los resultados del











proceso de selección serán válidos hasta el 30 de junio de 2026. Las becas disponibles se otorgarán por orden de prelación de los candidatos, priorizando a los candidatos sin contrato laboral.

3.2 Posiciones de Acción Afirmativa

- 3.2.1 Los candidatos que opten por el sistema de reserva de plazas de acción afirmativa se considerarán optantes y cumplirán con todas las normas, de acuerdo con la legislación vigente, y pasarán por todas las etapas establecidas en esta Convocatoria Pública. Estas plazas se cubrirán según la clasificación general final del grupo de optantes en cada categoría.
- 3.2.2 Los candidatos que cumplan con los requisitos para las plazas de acción afirmativa deberán seleccionar la categoría a la que desean postularse al momento de la inscripción.
- 3.2.3 Solo quienes, al momento de la inscripción, presenten toda la documentación necesaria para el Proceso de Selección y los formularios correspondientes, debidamente cumplimentados, según el número de vacantes, podrán postularse a las plazas reservadas para candidatos de acción afirmativa. Los documentos guía, las políticas de acción afirmativa y los formularios específicos se encuentran disponibles en los ANEXOS I y II. Los candidatos seleccionados para las plazas de acción afirmativa serán evaluados por el Comité de Autoidentificación del Instituto Carlos Chagas.
- 3.2.4 Los candidatos a puestos de acción afirmativa que no presenten alguno de los documentos específicos requeridos para solicitarlo serán reasignados automáticamente a puestos de concurso público.
- 3.2.5 Si un candidato se retira de un puesto de acción afirmativa aprobado, este será cubierto por el candidato autodeclarado que haya sido seleccionado posteriormente. Si el puesto de acción afirmativa no se cubre, se revertirá a concurso público.







4. INSCRIPCIÓN

4.1 El formulario de solicitud para el proceso de selección estará disponible a través del Sistema Integrado de Educación de Fiocruz (SIEF). Para acceder a él, deberá registrarse en el Acceso Único de Fiocruz siguiendo los pasos que se detallan en el ANEXO III.

4.2 Todos los pasos de la selección deben estar disponibles a través de los siguientes sitios web: Plataforma SIEF; página del PPGBB (https://www.posgraduacao.icc.fiocruz.br/). También se podrá publicar información en el perfil de Instagram @ppgbbicc. Los candidatos deben seguir los resultados del Proceso de Selección a través de la plataforma SIEF: https://acesso.fiocruz.br. Introduciendo su nombre de usuario y contraseña, podrán seguir todas las actualizaciones del Proceso de Selección (anuncio de resultados y apelaciones). No se proporcionará información por teléfono ni WhatsApp.

5. DOCUMENTOS DE SOLICITUD (todos deben presentarse electrónicamente)

- Copia del CV del candidato en Lattes, completo y actualizado en la Plataforma Lattes (https://lattes.cnpq.br/);
- Memoria descriptiva que detalle la trayectoria académica y profesional del candidato. La memoria debe tener un máximo de tres páginas (tamaño A4; fuente Arial 12, interlineado 1,5, márgenes de 1,5 cm);
- Proyecto de investigación que detalle la propuesta que se desarrollará para el doctorado. El proyecto debe tener un máximo de diez páginas (tamaño A4; fuente Arial 12, interlineado 1,5, márgenes de 1,5 cm), divididas en las siguientes secciones: Resumen, Introducción, Objetivos, Enfoque experimental, Cronograma y Referencias bibliográficas.
- Carta profesor acreditado **PPGBB** un por el (https://www.posgraduacao.icc.fiocruz.br/docentes/) indicando que asesorará al candidato en caso de ser aprobado en el proceso de selección;





- Comprobante de los elementos curriculares enumerados en el punto 6.2 (en la plataforma SIEF, este documento debe compilarse en un solo PDF y adjuntarse a la pestaña de currículum vítae);
- Copia digital de los expedientes académicos de pregrado y maestría;
- Formulario de Autorización: Para este proceso de selección, se requiere autorización para la grabación y el uso de imágenes y/o sonidos de voz, completando el Anexo IV de esta Convocatoria;
- Declaración de lectura, comprensión y conformidad con la convocatoria pública firmada por el candidato, de acuerdo con el Anexo V.
- 5.1 Todos los documentos mencionados anteriormente deben escanearse, legiblemente, en formato PDF (formato de documento portátil). Al presentar la documentación requerida, el candidato es responsable de la exactitud de toda la información publicada y del cumplimiento de los plazos. Para cada documento mencionado anteriormente, se debe generar un único archivo escaneado (que contenga todas sus páginas). Cada documento escaneado debe tener un nombre coherente con su contenido. Por ejemplo, para un diploma de grado, el documento escaneado debe llamarse "Diploma graduação nome sobrenome.pdf".
- 5.2 Al finalizar su inscripción, el sistema mostrará una pantalla con un resumen de toda la información proporcionada y los documentos adjuntos. Es importante revisar todos los datos antes de confirmar su inscripción, especialmente para asegurarse de que se hayan ingresado todos los documentos requeridos. Tras hacer clic en el botón "Confirmar", el candidato recibirá un correo electrónico (a la dirección proporcionada en el formulario de inscripción) confirmando que su inscripción se ha completado. El candidato esperará a que se revisen sus datos y documentos para su aprobación.
- 5.3 Solo se aceptarán las solicitudes presentadas a través del sistema de registro electrónico de la plataforma SIEF. La inscripción implica el conocimiento y la aceptación











por parte del candidato de todas las condiciones establecidas en este Proceso de Selección Pública.

- 5.4 Es responsabilidad exclusiva del candidato supervisar la difusión de las solicitudes aprobadas. Una solicitud aprobada es aquella que, tras su revisión, cumple con los requisitos del Proceso de Selección.
- 5.5 El plazo de inscripción cierra a las 23:59 h de la fecha límite de solicitud, lo que se verificará mediante la hora de envío del correo electrónico.
- 5.6 Para que la solicitud sea aprobada, la fecha de recepción de la versión digital debe coincidir con la fecha límite de solicitud. No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta o que no cumplan con los formularios específicos.
- 5.7 Para que la solicitud del candidato sea aceptada, el asesor deberá cumplir con las actividades docentes obligatorias establecidas en el reglamento del Programa de Posgrado en Biociencias y Biotecnología. Las solicitudes presentadas por profesores con cualquier asunto pendiente con el PPGBB serán analizadas por la Junta del Programa y podrán ser rechazadas.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

6.1 Análisis del Proyecto de Investigación. El Comité de Selección evaluará la adecuación del proyecto del candidato a las líneas de investigación del PPGBB, considerando también la viabilidad de la propuesta científica y la claridad en la redacción del proyecto. En esta etapa, los proyectos presentados por cada candidato se evaluarán como aptos o no para continuar en el proceso de selección.











11-3316-3233 www.icc.fiocruz.br/pgbbicc ensinoicc@fiocruz.br

6.2 Análisis del Currículum: 3 Puntos

El Comité de Selección considerará los siguientes factores para asignar una puntuación de 0 (cero) a 3 (tres) para el análisis del currículum:

- Haber completado una iniciación científica o prácticas en el campo de las Biociencias y la Biotecnología, acreditada mediante documento o declaración (0,5 puntos por cada semestre, con una puntuación máxima de 1 punto); Artículos científicos publicados en revistas con revisión por pares en el ámbito de las biociencias y la biotecnología y/o patentes (0,5 puntos por artículo como primer autor en una revista con un factor de impacto superior a 3,5; 0,25 puntos por artículo como primer autor en una revista con un factor de impacto inferior a 3,5; 0,25 puntos por artículo como coautor en una revista con un factor de impacto superior a 3,5; 0,1 puntos por artículo como coautor en una revista con un factor de impacto inferior a 3,5; 0,5 puntos por patente obtenida; 0,2 puntos por patente solicitada). La puntuación máxima posible es de 1 punto.
- Haber defendido un máster (1 punto).
- Aprobar el examen de cualificación del máster sin ninguna asignatura pendiente, acreditado mediante dictamen firmado (0,5 puntos).

6.3 Examen oral

6.3.1 El examen oral se realizará a distancia por un tribunal compuesto por un miembro interno del PPGBB y dos miembros externos. El examen se dividirá en dos etapas, cada una con una duración máxima de 30 minutos. En la primera etapa, el candidato presentará una presentación de hasta 15 minutos sobre su trayectoria académica y propuesta doctoral. Posteriormente, el candidato responderá a preguntas de los miembros del Comité de Selección durante un máximo de 15 minutos. Se podrán formular preguntas sobre la trayectoria del candidato, así como sobre el proyecto científico presentado y cuestiones teóricas relacionadas con las principales áreas de Biociencias y Biotecnología.

6.3.2 El comité de evaluación considerará los siguientes factores para asignar una puntuación de 0 (cero) a 7 (siete) para el examen oral:











41-3316-3233 www.icc.fiocruz.br/pgbbicc ensinoicc@fiocruz.br

- La calidad de la presentación sobre la trayectoria profesional del candidato (máximo 2 puntos);
- La madurez profesional y las cualificaciones técnico-científicas del candidato para cursar un doctorado (hasta 3 puntos);
- El dominio conceptual de la propuesta doctoral (hasta 2 puntos).
- 6.4 Calificación final y clasificación de los candidatos.
- 6.4.1 Los candidatos seleccionados serán clasificados según la suma de las puntuaciones de su Examen Oral y su Currículum Vitae. La calificación final de cada candidato será el promedio aritmético de las puntuaciones asignadas por cada miembro del Comité de Selección. Los candidatos con una calificación final inferior a 7 serán considerados no elegibles para el programa de Doctorado.
- 6.4.2 En caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate que se indican a continuación, en el siguiente orden:
- (1) la puntuación más alta en el Examen Oral;
- (2) la edad cronológica más avanzada del candidato (día/mes/año).

7. PRESENTACIÓN DE RECURSOS EN LAS ETAPAS DE SELECCIÓN PÚBLICA

7.1 Los recursos para todas las etapas deberán presentarse dentro de los plazos publicados en el calendario del punto 9 de este proceso de selección pública. El Comité de Selección del Programa dispondrá de 48 horas para responder al recurso del candidato. Tras la publicación de los resultados finales de cada etapa, no se aceptarán nuevos recursos. En ningún caso se aceptarán solicitudes de reconsideración de la decisión del Comité de Selección sobre la apelación.









- 7.2 Para presentar una apelación relacionada con las etapas de selección, el candidato debe seguir estos pasos:
- 1. Acceda al "Acceso Único de Fiocruz" y seleccione "Servicios Fiocruz" en el menú de la izquierda. Haga clic en "Educación" y luego en "Mis Solicitudes" (https://acesso.fiocruz.br).
- Haga clic en el signo + junto a la opción de solicitud.
- Haga clic en "Acceso". 3.
- Haga clic en el icono del engranaje.
- Haga clic en "Solicitar Apelación" y luego en "Siguiente".
- Seleccione el tipo de apelación, escriba la justificación y adjunte un archivo, si corresponde.
- Si es necesario adjuntar más de un documento, deben unirse en un solo archivo.
- 7.3 El candidato debe solicitar acceso al documento correspondiente a cada etapa antes de presentar la apelación en el SIEF, ya que solo se permitirá una apelación a través del sistema.
- Etapa 1 Inscripción: el candidato puede acceder a la lista de documentación pendiente a través de MeuSief;
- Etapa 2 Examen Oral: el candidato puede acceder al informe de corrección del examen solicitándolo al departamento de atención al cliente de la plataforma de exámenes virtuales; • Etapa 3 – Entrevista: el candidato puede solicitar el promedio de calificaciones obtenidas en la entrevista por correo electrónico Seleçãoppgbb@gmail.com.

8. MATRÍCULA

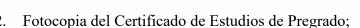
En esta etapa, los candidatos seleccionados deberán adjuntar los documentos que se indican a continuación al portal del SIEF (para completar su matrícula). La falta de presentación de alguno de estos documentos resultará en la descalificación.

Fotocopia del Diploma de Pregrado (anverso y reverso);









- 3. Fotocopia del Documento de Identidad (RG) con foto (anverso y reverso);
- 4. Fotocopia del Registro de Personas Físicas del Contribuyente (CPF) (anverso y reverso);
- 5. Fotografía digital 3x4;
- 6. Fotocopia del Acta de Matrimonio, si se ha producido un cambio de nombre en relación con el diploma de pregrado.
- 7. Anexo VII completo y firmado.
- 8. Solo se aceptarán candidatos que declaren contar con la carga académica disponible y una autorización de su supervisor inmediato (ANEXOS VI) para cursar el curso, de acuerdo con los requisitos del Programa.

NOTA: Los documentos originales deben escanearse y enviarse electrónicamente a través del enlace: https://acesso.fiocruz.br. Las versiones digitales deben ser nítidas, estar dentro del plazo de validez y las imágenes no pueden ser miniaturas. Las fotocopias deben incluirse en el SIEF (formato A4).

9. CALENDARIO

FECHAS DE LAS ETAPAS DE SELECCIÓN	DATAS
Periodo de solicitud	13/10 a 07/11/2025
Resultados de la aprobación de la solicitud	12/11/2025
Solicitud de apelación de la aprobación de la solicitud	Hasta el 13/11/2025
Evaluación de proyectos elegibles, anunciada de acuerdo con	17/11/2025
el punto 7.1	
Examen oral	24/11 a 28/11/2025
Anuncio de calificaciones	05/12/2025
Periodo de apelación del examen oral y calificación del	Hasta el 08/12/2025
currículo	
Anuncio de la calificación final	Hasta el 12/12/2025
Matrícula de candidatos aprobados	A partir del 23/02/2026











10. DISPOSICIONES GENERALES

- 10.1 Los resultados parciales y la clasificación final (según el número de matrícula del candidato) se publicarán en https://www.posgraduacao.icc.fiocruz.br.
- 10.2 Todos los casos no contemplados en esta Convocatoria Pública serán resueltos por el Comité de Selección del PPGBB-ICC.
- 10.3 Todo el proceso de selección se realizará de forma remota en una dirección virtual que se anunciará posteriormente.
- 10.4 De acuerdo con la Nota Técnica n.º 06/2025 del 1 de octubre de 2025 (CGE/VPEIC), que orienta sobre los tipos de firma válidos para los documentos académicos de sus cursos y programas de posgrado, se aceptarán las siguientes:
- Firma Digital Cualificada (con certificado ICP-Brasil);
- Firma Electrónica Avanzada (nivel plata u oro de Gov.br);
- Firma con usuario y contraseña en los sistemas institucionales (SIEF, SEI, SIGAA).









ANEXO I - FORMULARIO PARA SOLICITANTES DE POSICIONES DE ACCIÓN AFIRMATIVA - PERSONA CON DISCAPACIDAD

1	Nombre	de1	Solicitante:
1.	Nombre	ucı	Sometianie.

- 2. Fecha de Nacimiento:
- 3. Cédula de Identidad:
- 4. Organismo Emisor:
- 5. CPF:
- 6. Tipo de Discapacidad: () Discapacidad Física () Discapacidad Auditiva () Discapacidad Visual () Discapacidad Intelectual () Trastorno del Espectro Autista () Discapacidades Múltiples
- 7. Especificaciones sobre la discapacidad (p. ej., para discapacidad visual, indique si es ceguera, baja visión o visión monocular):
- 8. ¿Requiere asistencia especial durante alguna etapa del proceso de selección? SÍ () NO ()
- 9. Si respondió SÍ a la pregunta anterior, ¿qué requisitos especiales necesita para completar esta etapa del proceso de selección?

DECLARO que deseo postularme a puestos designados para puestos de acción afirmativa para personas con discapacidad, en los términos establecidos en el proceso de selección para la admisión al programa de Maestría.

Asimismo, DECLARO que la información proporcionada en esta declaración es de mi exclusiva responsabilidad y entiendo que, en caso de falsedad o falta de prueba de mi discapacidad, estaré sujeto a la eliminación del proceso de selección/baja del programa y a las sanciones previstas por la legislación vigente.

Anexo a esta declaración un informe médico firmado con el número de CRM del médico que lo emitió, con una antelación no mayor a 6 (seis) meses a la publicación de esta Convocatoria Pública, que acredite el tipo y grado o nivel de discapacidad, con referencia expresa al código correspondiente de la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-10).

Finalmente, DECLARO que acepto que se divulgue mi condición de candidato a vacantes de acción afirmativa - persona con discapacidad en los documentos y listas publicados durante el proceso de selección.

Lugar/Fecha:	, de	, 2025.
	Firma del candidato	_









ANEXO II - FORMULARIO PARA SOLICITANTES DE POSICIONES DE ACCIÓN AFIRMATIVA - PERSONA NEGRA, MESTIZA O INDÍGENA AUTODECLARADA

NOTA: En el caso de una persona indígena, este formulario debe ir acompañado de la siguiente documentación: copia del Registro Civil Indígena de Nacimientos y Defunciones (RANI) o una declaración de pertenencia emitida por el grupo indígena, firmada por un líder local.

- 1. Nombre del Solicitante:
- 2. Fecha de Nacimiento:
- 3. Documento de Identidad:
- 4. Organismo Emisor:
- 5. CPF:

DECLARO que deseo postularme a puestos de acción afirmativa, autodeclarándome persona negra, mestiza o indígena, en los términos establecidos en el proceso de selección del programa de Maestría. DECLARO que la información proporcionada en esta autodeclaración es de mi exclusiva responsabilidad y entiendo que, en caso de falsedad en la información proporcionada, estaré sujeto a la descalificación del proceso de selección/al retiro del programa y a las sanciones previstas por la legislación vigente. Finalmente, DECLARO que acepto que se divulgue mi condición de candidato a puestos de acción afirmativa - persona que se autoidentifica como negra, mestiza o indígena - en los documentos y listas publicados durante el proceso de selección.

Lugar/Fecha:		, de	, 2025.
	D: 1	el candidato	_









ANEXO III - REGISTRO E INSCRIPCIÓN EN EL SIEF:

- 1. Acceda al sitio web a través del enlace de Registro Único de Fiocruz (https://loginunico.fiocruz.br/);
- 2. Haga clic en "Crear su cuenta";
- 3. Seleccione una de las opciones: brasileño, extranjero sin CPF o extranjero con CPF;
- 4. Complete sus datos personales, lea las condiciones de uso y confirme en el campo "He leído y acepto las condiciones de uso";
- 5. Haga clic en la opción "No soy un robot" y luego en "Siguiente";
- 6. Verifique que su dirección de correo electrónico sea correcta y haga clic en "Siguiente" para activar su cuenta;
- 7. Revise su correo electrónico para encontrar el código de acceso. Ingrese el código de acceso recibido por correo electrónico en el campo "Código de 6 dígitos" y luego haga clic en "Verificar";
- 8. Aparecerá un mensaje de confirmación: "Su cuenta se creó correctamente". Haga clic en "Autenticar".
- 9. Después de registrarse, o si ya está registrado con el "Acceso Único Fiocruz", acceda a la opción "Servicios Fiocruz" en el menú de la izquierda. Haga clic en "Educación" y luego en "Convocatorias Públicas Abiertas".
- 10. En la opción "Nivel", seleccione "Doctorado" y "Filtro".
- 11. Seleccione la opción "Doctorado en Biociencias y Biotecnología 2026".
- 12. En la página siguiente, haga clic en "Registrarse".
- 13. Complete todos los campos obligatorios del formulario de registro, haciendo clic en "Siguiente". En el campo "Educación", deberá incluir la información de su título universitario.
- 14. En caso de reserva de plazas para Acción Afirmativa, el candidato deberá seleccionar una durante el registro.
- 15. Agregue los documentos requeridos y haga clic en "Siguiente". 16. Agregue los archivos adjuntos según los requisitos, teniendo en cuenta que algunos son obligatorios, y haga clic en "Siguiente".
- 16. A continuación, el candidato verificará los datos y comprobará que se hayan enviado todos los documentos. Luego, deberá hacer clic en "Confirmar" para completar su registro. El candidato puede volver a esta página y editar los documentos más tarde.
- 17. Tras completar todos los pasos, el candidato puede guardar el comprobante de registro haciendo clic en "Generar PDF".

NOTA: Si ha cerrado sesión o su sesión ha sido interrumpida, puede volver al sistema a través del enlace: https://acesso.fiocruz.br/ y hacer clic en "Editar Registro".









ANEXO IV - FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN Y VOZ CON FINES EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACIÓN

10,				andidato/a	ai Proceso de
Selección Pública para	el programa d	e Doctorad	lo del Pr	ograma de	Posgrado en
Biociencias y Biotec	enología del	ICC/Fiocruz	z, con	número	de matrícula
	, conc	ozco y auto	rizo la g	rabación y	el uso de mi
imagen y/o voz como pa	rte de los requisi	itos obligato	orios para	las etapas o	le este Proceso
de Selección Pública.					
Entiendo que mi imagen					
ya sea televisión, radio o	-	o en las acti	vidades de	e docencia	e investigación
especificadas anteriorme	inte.				
También entiendo que e	l almaaanamiant	o v domás i	nraadimi	iantas da se	aguridad da lag
imágenes y la voz son			-		
Biotecnología del ICC/F					
y/o voz en los términos		•	-		
Programa de Posgrado				-	-
disponible para consulta		•	C		
Lugar/Fecha:			de		_, 2025.
				_	
	Firma o	del candidat	0.0		









ANEXO V - DECLARACIÓN DE LECTURA, COMPRENSIÓN Y ACUERDO CON LA CONVOCATORIA PÚBLICA

Yo,	, de	eclaro conocer y aceptar
todas las disposiciones de la Convoc	catoria Pública para el	proceso de selección de
Doctorado del Programa de Posgrado	o en Biociencias y Bio	tecnología y sus anexos
Reconozco ser el único responsable d	le la comprensión, vera	cidad y legitimidad de la
información y los documentos presenta	ados durante el proceso	de selección.
Lugar/Fecha:	, de	, 2025.
		_ //
Firma d	el/de la candidato/a	









41-3316-3233 www.icc.fiocruz.br/pgbbicc ensinoicc@fiocruz.br

ANEXO VI - CARTA DE DESCARGO DEL GERENTE

Al l'ografia de l'osgrado en Diocencias y Diocenologia, Direccion Academica/instituto
Carlos Chagas/Fiocruz
Declaro que el/la empleado/a, número de matrícula,
CPF, adscrito/a al sector, está
autorizado/a, si es aprobado/a en el proceso de selección pública del Programa, a
excusarse de sus actividades laborales para cursar asignaturas obligatorias y electivas,
desarrollar sus proyectos de investigación, participar en las etapas de calificación y en la
defensa de la tesis (presencial o remota), sin perjuicio alguno para el/la empleado/a.
Lugar/Fecha:, de de 2025.

Firma y sello del/de la superior inmediato/a









ANEXO VII – DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES **DEL PPGBB**

	s los efectos aplicable	· ·		
de nacionalio			n número	
	emitido po			
1 1/ 202			_	bado en el proceso de
	= =	-		su en Biociencias y
Biotecnologia (PPGBB) del Instituto	Carlos Chagas/	Fundación Os	swaldo Cruz.
Declaro que d	ebo dedicarme simi	ultáneamente a	las actividad	des del Programa de
Posgrado, de ac que incluyen:	euerdo con la Convoc	catoria de Selecc	ción y el Regl	lamento del Programa,
 Cursar las as créditos) neo según lo reco 	-	el título de Doc or;	etor en Biocie	el total de créditos (32 ncias y Biotecnología, asesor(es):
	royecto de investigac	•		
	confidencialidad de	•	información	obtenidos durante la
		-		os parciales obtenidos presentarlo al tribunal
• Trabajar en t	odas las etapas de aci	uerdo con el/los	director(es).	
	s resultados finales de unal examinador med			rma de Tesis Doctoral
	declaro conocer las n el nivel de Doctorad	•	rices descritas	en el Reglamento del
Luga	ar/Fecha:	,	le	, 2025
	F1r	ma del estudian	I.C.	

